



CLINICA JESUS DEL NORTE S.A.C R.U.C 20517738701

Av. Carlos Izaguirre 153 Independencia

FECHA:

25:06:22

HOJA	DE	REC	LAM	ACIÓN
	FN	J SAL	UD	

Nº 004798

1. IDENTIFICACION DEL USUARIO O TERCERO LEGITIMADO					
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Amira Dona & Diaz Cahren E-MAIL: malumi 29 @	hotmail. com.				
DOMICILIO: Jr. las aguelas 586 Urb. El condor TELEFONO:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (*) DNI (*) CE () PASAPORTE () RUC N° DOCUMENTO: 792	64374				
2. IDENTIFICACION DE QUIEN PRESENTA EL RECLAMO (En caso de ser el usuario afectado no es necesa	rio su llenado)				
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Maria Esperanza Cabrera Campa E-MAIL: mariaecco	legmail.com				
DOMICILIO: Jr. Las aguilas 586 Urb. El condor TELEFONO:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (X) DNI () CE () PASAPORTE () RUC N° DOCUMENTO: 4278	10729				
3. DETALLE DEL RECLAMO (En caso de no ser suficiente el espacio podrá continuar al reverso de la hoja)					
El dia 28/08/2022 a las 7:19:10 pm Cancele el por retiro de puntos con la compra adicional de imputiblizar donde no se cumplió con el servicio en totalio a la clinica Tesus del Norte, luego de constantes come soluciones brindadas me acercó a la clinica y me indica tengo que volver a cancelar por un servicio que no ce ta l'acomo consta en la boleta electronica B043-00057	olementos que dad concelado sin que monteron 081 4				
4. AUTORIZO NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL RECLAMO AL E-MAIL CONSIGNADO (MARCAR)) NO ()				
5. FIRMA DEL RECLAMANTE (USUARIO, REPRESENTANTE O TERCERO LEGITIMADO)	Nobem				
25/08/20	विद्वास क				
* 29					

6. SOLUCION A SU RECLAMO A TRAVES DE TRATO DIRECTO

DETALLE DE LA SOLUCION

RECLAMANTE

RESPONSABLE DE LIBRO DE RECLAMACIONES EN SALUD



897 490 PY



Av. Carlos Izaguirre 153 Independencia

ECONA 25106 122

NOMBRE O RAZON BOCIAL: Amira Juna e Dioz Cohar E-MAIL: molume 29 @ hotmail. com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (%) DNI (%) CE () PASAPORTE () RUC N° DOCUMENTO: 79264374

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Maria Esperanza Colhera Carpa E-MAIL: MANIARCE 840 gmail. COM

DOMICILIOS Pr Con aquilas 586 Orb El condor

donde en la descripción de pago figura curación de herida mediana con el costo de 78.51 el importe total. Ademas quiero agregar que la institución no cuenta con el limo de reclamaciones urtual, hago la consulta pla primera respuesta fue que no estan obligados, menciono que la ley dele que si brindan el servicio virtual tienen deneho a tenerlo, donde vecien me dicen que no aventan por el momento, ya que todo Vsuario tiene derecho a realizar su reclamo por los dos medios. No brinden Solución y se escudar en que la doctora está de licencia pero no asumen con otros médicos la solución, solo se de por medio está el pajo y no la salud del paerente.